

SESION ORDINARIA N°55 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, presidida por el Sr. Alcalde (S) Don Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los Señores Concejales: Don Albán Mancilla Díaz; Don Fernando Bórquez Tirachini; Don José Sandoval Gómez; Don Marco Olivares Cárdenas y, de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera. El Alcalde Titular, Don Nelson Aguila Serpa se encuentra con permiso administrativo haciendo uso de su feriado legal.

Se recibe al Sr. Luis Cavieres Rodríguez, Encargado del Proyecto Jardín Botánico de Castro, quien entrega un plano de delimitación del Jardín Botánico en el perímetro del Parque Municipal y, un dossier con las actividades realizadas durante la semana del 1° al 7 de Septiembre mas otros antecedentes sobre el tema.

Explica la importancia cultural y ecológica del Jardín Botánico de Castro que sería en primero en Chile en el ámbito municipal; que han postulado a diversos proyectos para obtener recursos y que su objetivo primordial es permitir una educación pertinente y, está dedicado a los estudiantes principalmente; que han sembrado mas plantas en el lugar y se han protegido individualmente con mallas. Solicita primordialmente que se mantenga el mismo sector destinado al Jardín ya que cambiar su ubicación sería inadecuado porque involucra pérdida de recursos humanos y monetarios invertidos a lo largo del tiempo en que lleva ejecutando y, que se espere después del Festival Costumbrista para contar con los antecedentes concretos sobre el impacto de este sobre el espacio solicitado. Acota también que la decisión del Concejo anterior fue que el Jardín estuviera en el mismo Parque.

Sr. Sandoval: Opina personalmente que debe localizarse en Piruquina donde existen más de 300 hectáreas desocupadas, aportando varios argumentos cuando se analizó el tema al respecto. Clarifica que está de acuerdo totalmente con este proyecto pero no con el lugar. Le preocupa que las personas transiten por el área verde y destruyan lo plantado; falta mucha cultura en este aspecto.

Sr. Cavieres: Se contempla incorporar proyectos de educación ecológica y, entrega otros antecedentes donde este espacio es idóneo para el Jardín, ya que se incorporan aspectos sociales, ecológicos, biológicos, culturales. Habría que proteger cada árbol ya que el cerco aún no está listo y sólo era para protegerlo de los animales. El espacio clave es en el Parque Municipal.

Sr. Olivares: Indica que está de acuerdo con el lugar y que se continúe realizando el proyecto del Jardín Botánico por las implicancias educativas - ecológicas y sociales que implica; piensa que en otro sector sería lejano para la comunidad.

Sr. Bórquez: Le preocupa la situación de los animales que ingresan al Parque, ya que destruyen las plantaciones.

Sr. Tapia: Piensa que la decisión definitiva será a fines de Febrero, es decir, después que se realice el Festival Costumbrista, por parte del Concejo.

Sr. Cavieres: Solicita esperar y analizar los efectos del Festival Costumbrista; además explica que se informará a las personas con una campaña de difusión del Jardín en el recinto del Parque y principalmente divulgarán los programas educativos para los estudiantes. El D.O.M. ha colaborado con la protección de los árboles plantados.

Sr. Alcalde: Concluye indicando que la decisión será tomada después del Festival y, así se podrá definitivamente tener orientaciones claras sobre el proyecto. Agradece la presencia del Sr. Cavieres en la reunión.

El Concejo recibe al Secretario General de la Corporación de Educación, Sr. Jaime Márquez Altamirano, y a los integrantes de la U.T.P. (Unidad Técnica Pedagógica) Comunal, Sres. Mario García Paredes y Luis Lazcano Labra, quienes explicarán lo relativo al PADEM (Plan de Desarrollo Educativo Municipal) al Concejo, año 1998; el PADEM es una herramienta participativa de planificación local. Exponen el PADEM usando transparencias e informando que la próxima semana entregarán un set fotocopiado con la documentación pertinente.

Indican los estamentos que participan, los objetivos del PADEM, debilidades y fortalezas, planes educativos, visión y misión del PADEM, formulación sistemática del perfil, como primera parte.

Sr. Olivares: Le preocupa la situación de la comunidad rural de la comuna, donde muchos estudiantes prosiguen cursos en Curaco de Velez y no en Castro. Lo mismo sobre el Liceo Politécnico donde percibe que no se capacita para niveles superiores de estudio, siendo que hoy en día tienen la mejor infraestructura en todo sentido, incluso gozan del Proyecto Montegrando. Al mismo tiempo hace comentarios sobre las matrículas de los colegios urbanos.

Sr. Márquez: El crecimiento del alumnado fue mayor en el Liceo "Galvarino Riveros" que en el Liceo Politécnico en cuanto a matrícula; la educación técnica es integral y su misión es capacitar para ello. Con respecto a los jóvenes de la comuna estos no tienen la seguridad de ingresar a las universidades y, el profesor debe comprometerse con la reforma y mejorar el sistema educativo.

Sr. Sandoval: Es importante saber el porcentaje de alumnos de la comuna que ingresan a la universidad y, en el caso del Liceo Politécnico especialmente en el área construcción disponer de técnicos apropiados y profesionales en la materia.

Sr. Olivares: Con respecto al Proyecto Montegrando le llama la atención algunos ítems y los presupuestos mencionados, ya que el Liceo Politécnico debe tener como esencia en lo técnico el ámbito de los talleres y, falta mucho en esta parte, siendo necesario potenciar el área técnica. Lo expresado lo menciona como reflexión.

Sr. Sandoval: Le preocupa la situación de recaudar fondos del Liceo

Politécnico, especialmente ahora que ganaron la propuesta de mantención de alumbrado público; quien decide en que se gasta o invierte, debe haber mayor participación en este sentido.

Sr. Márquez: Con respecto a lo expresado indica que la comunidad educativa debe decidir al respecto y falta hacer una indicación a la dirección del establecimiento en el sentido de hacer mas participativa la gestión.

Continúa la exposición del PADEM con la parte estadística; se analiza la población comunal, unidades educativas, tenencia de establecimientos, matrícula comunal municipal (1993 - 1997); rendimiento académico en educación básica y media (1996); SIMCE básico comunal; establecimientos con/sin Jornada Escolar Completa; número de docentes (1996 - 1997); horas de clases (1996 - 1997); estamentos docentes y N° de horas (1997); personal no docente; marco referencial para adecuaciones dotación docente (1997); programas de acción (infraestructura; perfeccionamiento; participación y apoyo financiero; actividades extraescolares; asistencialidad; captación de recursos; eventos culturales; mejoramiento de gestión; alianzas estratégicas; calidad y logros de aprendizaje); resumen montos del programa de acción; y, conclusiones finales.

En todas estas áreas los Señores Concejales emiten diversas opiniones y se responden consultas. También se comentan otros temas relacionados con educación y cultura en general.

Sr. Sandoval: Plantea que debe arreglarse la situación en cuanto al personal que se encuentra en las dependencias como el Museo, Depto. de Cultura y otras instancias y, sea la Municipalidad la que asuma la relación con el personal.

Piensa que se debe invertir más en educación y consulta acerca de otros proyectos educativos.

Sr. Márquez: Indica que la Corporación en el Area Educación se encuentra saneada y, se han realizado programas de capacitación por más de 20 millones de pesos a través del Código SENCE; plantea que deben haber cambios en algunas unidades educativas por ejemplo mejorar la U.T.P. del Liceo; cada escuela de la comuna dispondrá a lo menos de un computador desde el próximo año; el proyecto del internado de Llau-Llao se está ejecutando y el del internado concentrado de Puyán se encuentra también en estudio. Con respecto al proyecto de baños, el Gobierno Regional aprobó la realización de 10 baños para escuelas y, en relación a la Escuela "Aytué" se implementará la Educación de Adultos con Jornada Vespertina, con la idea que en un futuro reciente se cree una escuela de adultos formalmente, una ETEA (Enseñanza Técnica Elemental de Adultos) con capacitación y alfabetización. Por otra parte, la O.T.E. de la Corporación ha facturado aproximadamente 10 millones de pesos en ventas por servicio en sólo cuatro meses, como Unidad Capacitadora.

Los Sres. Concejales agradecen la presencia de la U.T.P. Comunal y al Secretario General de la Corporación por sus informaciones. Sr. Alcalde

consulta acerca del Proyecto del Museo y del Archivo "Chiloé".

Sr. Márquez: Que los 22 millones de pesos se encuentran en la cuenta de la Corporación y, a la espera que se tome una decisión definitiva al respecto. Además indica que el Sector Salud Municipalizada se encuentra con problemas de déficit y es necesario hacer transferencias en esta área, por tanto se efectúan estudios para racionalizar el sistema. Con relación al "Archivo Chiloé" es de opinión de firmar un convenio donde la Corporación aporte el personal y gastos menores, en este sentido se ha trabajado mancomunadamente con los integrantes del Archivo durante el año en el ámbito educativo con una enseñanza con pertinencia.

Sr. Alcalde, el Concejo se encuentra muy preocupado por la situación del Archivo y del Museo, ya que ambas iniciativas son trascendentales en el ámbito educativo-cultural y, es necesario su consolidación; así se ha expresado en varias oportunidades por este Concejo.-

En relación al Museo Regional Municipal, los señores Concejales emiten varias opiniones en cuanto al arriendo, personal, colecciones y ubicación definitiva del Museo. El Concejo opina que puede ser reubicado temporalmente en las dependencias del Centro Cultural previo estudio de readecuación e inversión en dicho local y, en el intertanto realizar las gestiones para adquirir un sitio o levantar una edificación al costado del Centro Cultural donde existe suficiente para construir. De esa forma se soluciona la situación del local y se ahorra un arriendo de \$500.000 mensuales.-

Con respecto al "Archivo Chiloé", el Concejo expresa su inquietud ya que este Archivo es vital en lo educativo-cultural y se hace necesario resguardar el patrimonio allí existente, el cual es de alto valor.

Por lo expuesto, los señores Concejales ofrecen la palabra al Sr. Dante Montiel Vera, a fin que explique lo relativo al Archivo, como fundador y gestor de esta iniciativa.-

Sr. Montiel: expresa que la opinión indicada lo hace como fundador del Archivo y no como funcionario municipal, ya que son dos cosas distintas, y en esa calidad manifiesta que desde 1978 a 1992 en todos los congresos chilotes culturales que se realizaban la conclusión y mandato era la urgencia de crear un Archivo Bibliográfico que permita acumular y resguardar el material bibliográfico referido a Chiloé ya que este se encontraba desparramado en todo el país y los propios estudiantes chilotes así como la comunidad no disponían de estos elementos que son necesarios para realizar una educación con pertinencia y revalorizar nuestra propia cultura. Así un grupo de estudiosos, investigadores y colaboradores al ver transcurrir el tiempo y cuando no aprobaban proyectos en esta área, decidieron crear este Archivo en 1994, toda vez que Chiloé necesitaba más que nunca afirmar

su cultura, principalmente entre los jóvenes, cuando se ingresa rápidamente al modernismo y globalización. Para ello se donaron bibliotecas personales como las de Renato Cárdenas, Antonio Torres, Carlos Gómez, Dante Montiel, Cristian Díaz y, a esto se sumaron importantes colecciones como la de

Rodolfo Urbina, Isidoro Vásquez de Acuña y muchos otros, destacando la del investigador Hugo Sánchez, aparte de libros que entregaron importantes instituciones del país; todo lo anterior permitió contar con una valiosa biblioteca. Importante aclarar que se realizó una campaña a nivel nacional para aumentar el Archivo y, las mayores donaciones se entregaron al Archivo como ente de hecho y no de derecho, asimismo, se donaron colecciones a la Municipalidad, como la de Hugo Sánchez, que se traspasó al Dpto. Cultura y otras se donaron a la Corporación de Educación; por tanto, desde tres ámbitos se potenció al Archivo.-

Así, en Abril de 1995, se concurrió al Concejo y con satisfacción se contó con el irrestricto apoyo de este, junto al trascendental respaldo de la Corporación. Para ello la Municipalidad cedería las dependencias del Centro Cultural que hoy ocupa el Archivo, salas que entonces estaban sin uso y, la Corporación aportaría con un profesor, el Sr. Torres, a la que se agregó una secretaria a partir del año 1997. De esta forma, las iniciativas personales de la comunidad de donar sus libros y trabajo intelectual de los integrantes del Archivo, más el apoyo Municipal y de la Corporación, se unen para crear el Archivo. Clarifica que la actividad de otros integrantes e investigadores en cuanto a la atención de público, ordenamiento biblioteca, mapoteca y labores de archivo, es totalmente gratis. Sin embargo, estas colaboraciones y convenios fueron solo de hecho, sin regularizar la situación. El Archivo se inauguró oficialmente en Mayo de 1995 y ha tenido un crecimiento espectacular; estuvo en la inauguración la Sra. Clara Budnik, Directora de la DIBAM, la institución mas importante en lo cultural de Chile y todas las autoridades comunales y gubernativas. Situación coincidente con la aprobación de dos proyectos del Fondart al Archivo y uno del Fondo del Libro, postulados vía Corporación y Municipalidad, los cuales con un monto de varios millones permitieron adquirir libros, muelles, programas, infraestructura, etc., con esto se consolidó definitivamente el Archivo. En el presente se atiende un promedio de 1.000 estudiantes mensuales, más de 70 alumnos universitarios realizan tesis, aparte de las consultas y pedidos que hace la comunidad nacional y extranjera; además, una labor de extensión educativa con profesores de toda la provincia y especialmente de la comuna. Es el primer Archivo creado con material relativo a una cultura en Chile y, todos los otros como el de la Patagonia o Araucanía pidieron asesoría a Castro para organizarlos; siendo totalmente municipales o de la Corporación de Educación, ya que saben que tienen enorme proyección. El Archivo Chiloé, es hoy el más importante del país, tiene más de 14.000 títulos y es la biblioteca de Chiloé mas relevante a nivel mundial por el material acumulado; asimismo, posee un programa computacional exclusivo que incluso lo desean copiar Universidades extranjeras, aplicando tecnología de punta, todo esto realizado sin costo y, desde 1997 conectado a internet, siendo consultado por usuarios de todo el mundo. Para nuestra ciudad es un orgullo esta iniciativa, no solo en el aspecto cultural o educativo, sino turístico, y una satisfacción que las autoridades municipales y de la Corporación apoyen al Archivo, por las implicancias que posee.-

Por otra parte, hace recuerdos que se obtuvo un premio a nivel nacional, precisamente por potenciar la identidad, el reconocimiento mas trascendental en lo cultural, Y, plantea que este Archivo tiene como patrimonio actualmente mas de cien millones de pesos, sin considerar el valor del trabajo realizado por hacer.-

Continúa indicando que nunca ha sido la intención de criticar al Municipio deshonestamente, que ha habido prejuicios en este sentido, siendo que siempre se labora en forma transparente, que los valores indicados en actas anteriores por el uso del teléfono no es efectivo ya que no se cuenta con este elemento; asimismo, los proyectos ganados han sido para el Archivo y no personales como consta en las rendiciones a Contraloría y postulados por la Corporación al no haber una Institución de derecho para hacerlo, por tanto el equipo de profesionales que colaboran con el Archivo siempre tienen como objetivo una actividad correcta en bien comunitario sin intereses personales y, si alguien ha realizado cualquier comentario es necesario clarificar el hecho, sin perder los objetivos del proyecto Archivo. Hoy, la situación que preocupa es que se hace urgente resolver la dependencia del Archivo, su administración, su resguardo y protección de lo existente allí, su fiscalización, ya que en estos momentos existe solo de hecho, siendo prioritario su formalización. La idea es crear una Institución o Corporación Cultural del Archivo que, esté libre o realice su acción sin presiones políticas, personalismos o influencias y proteja el patrimonio de este Archivo indefinidamente, y que se firmen convenios tanto con la Municipalidad como con la Corporación de colaboración mutua, donde todos contribuyan a respaldar esta iniciativa histórica. Finaliza expresando que la cultura requiere cierta libertad para la creación y espera que el Concejo continúe con el apoyo en este ámbito.-

Sr. Márquez: manifiesta que si el Concejo acuerda que el Archivo sea dependiente de la Corporación no habría inconvenientes, solo ajustar algunos aspectos; sin embargo, piensa que la propuesta indicada por el Sr. Montiel es la más adecuada, o sea firmar un convenio en donde la Corporación se comprometa de mantener al personal y gastos menores, por ejemplo, al constituirse el Archivo como Corporación Cultural. En lo demás comparte las expresiones mencionadas.-

Los señores Concejales opinan y dialogan en el tema del Archivo, siendo el **consenso de todos** el de resguardar, mantener y ordenar administrativamente esta Institución, siendo imprescindible que la Corporación como la Municipalidad sean entes que apoyen, colaboren y administren desde diversos ámbitos al Archivo. Después de varias opiniones acerca de este tópico se concluye que debería crearse esta "Corporación Archivo Chiloé" y, firmar los convenios respectivos una vez que se regularice y se efectúen los trámites. Mientras tanto debe continuar su funcionamiento tal como ha sido en estos dos últimos años, junto a la cooperación municipal y de la corporación, ya que es un elemento primordial para la cultura chilota y, precisamente se localiza en esta comuna constituyendo un valioso aporte que trasciende la región.-

El acta de la sesión anterior será leída y aprobada en la próxima reunión de Concejo.-

Los señores Concejales dialogan acerca del costo de los teléfonos celulares, a fin de comenzar a usarlos y, establecer los montos adecuados, ya que dichos elementos son fundamentales para sus funciones como Concejales.-

Sr. Olivares: propone la suma de \$25.000, como aporte municipal para los celulares.-

Sr. Mancilla: está de acuerdo con el monto pero, en su caso personal, solicita un teléfono con tarjeta, ya que le permite un mayor control.-

El resto de los Concejales están de acuerdo con la cifra mencionada. Por tanto, el **acuerdo por unanimidad** es que el aporte máximo Municipal para los teléfonos celulares será de \$25.000 mensuales, por cada uno de ellos y, los que deseen con tarjeta se adquirirán con este sistema.-

Se acuerda por unanimidad transferir a la Corporación Municipal la suma de M\$8.394, desglosado en Educación M\$7.507 y Salud M\$887, para aguinaldo, fondos provenientes del nivel central.-

Finaliza la sesión a las 19:25 horas.-

Tabla próxima sesión : a) Lectura Acta.- b) Correspondencia recibida-despachada.- c) Audiencias.- d) Varios.-